



La Iglesia o Asamblea

Seis principios básicos

Raymond Kenneth CAMPBELL

biblicom.org



Índice

1 - La base escritural para reunirse	3
1.1 - La Iglesia de Dios en un lugar	4
1.2 - El fundamento para reunirse	4
1.3 - Una entera representación de la Iglesia	5
1.4 - La unidad del Espíritu	6
2 - El centro de reunión	6
2.1 - «En mi nombre»	7
2.2 - Una persona viviente	8
2.3 - No negando su nombre	8
3 - El líder divino	9
3.1 - «Allí estoy en medio de ellos»	10
3.2 - La presencia del Espíritu Santo	12
3.3 - La libertad del Espíritu	12
3.4 - Asambleas neo testamentarias	14
3.5 - La noción de clérigo	14
3.6 - Conclusión	15
4 - El camino divino del ministerio	15
4.1 - Lucas 22:7-13	16
4.2 - Cristo provee	17
4.3 - Enseñándose y amonestándose unos a otros	18
4.4 - No todos los dones están en una sola persona	19
4.5 - Líderes	19
4.6 - Distinción entre reuniones	20
5 - Ancianos, supervisores y diáconos	21
5.1 - Nombramiento apostólico	21
5.2 - Actualmente no hay tal autoridad	22
5.3 - El Espíritu Santo da los nombramientos	23
5.4 - Instrucciones para la actualidad	24
5.5 - Diáconos	25
6 - Autoridad divina	26
6.1 - Ninguna autoridad absoluta	27

6.2 - Cosas divinas en [Mateo 18:20](#) 29

1 - La base escritural para reunirse

La Iglesia de Dios tiene dos aspectos, uno universal y otro local. En aquel (el universal) vemos la Iglesia como un Cuerpo extendido por toda la tierra. Los creyentes son sus miembros y también miembros los unos de los otros, unidos por un Espíritu.

También, por el mismo Espíritu, están unidos con Cristo, su Cabeza en la Gloria. La Iglesia en su totalidad es también la Esposa de Cristo y la Casa de Dios. Su morada está en la tierra mediante el Espíritu. Así, en este aspecto, vemos la Iglesia entera.

Ahora, habiendo considerado la Iglesia como un todo, llegamos a la Iglesia en su aspecto local –la Iglesia en una localidad particular. En este aspecto la unidad de la Iglesia no habría de ser invisible. Debe tener las características de un cuerpo viviente y visible «para que el mundo crea...» (Juan 17:21). Para ser manifiesta en cualquier lugar particular, es evidente que deba tomar alguna forma definida. Esto es lo que ahora consideraremos.

En las Escrituras la palabra «Iglesia» se usa en tres maneras diferentes.

Primero: «La Iglesia» ilimitada, significando el Cuerpo entero, tal como ya fue considerado en la primera parte de esta serie, “la Iglesia del Dios viviente, lo que es”.

Segundo: «La Iglesia» limitada a una localidad especial, como «la iglesia que está en Jerusalén» (Hec. 8:1; 11:22), o en Antioquía (Hec. 13:1), o en Éfeso (Hec. 20:17), etc.

Tercero: tenemos la forma plural «Iglesias», refiriéndose colectivamente a las asambleas de cualquier país en particular, como Judea (1 Tes. 2:14; Hec. 9:31), Galacia (1 Cor. 16:1; Gál. 1:2) Asia (1 Cor. 16:19), etc. A veces la palabra «Iglesias» se usa en forma más general e incluye todas las asambleas de Dios como «la solicitud por todas las Iglesias» (2 Cor. 11:28); «las iglesias de Dios» (2 Tes. 1:4).

En estas dos últimas referencias tenemos la idea de asambleas locales (agrupaciones de creyentes) en contraste a un Cuerpo de Cristo visto como un todo. Consideraremos ahora lo que compone una asamblea local de la Iglesia de Dios. Consideraremos también la relación entre estas reuniones locales y la Iglesia en su conjunto.

1.1 - La Iglesia de Dios en un lugar

Una consideración de los primeros versículos de 1 Corintios nos dará mucha enseñanza sobre este punto. «A la Iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, santos por llamamiento, con todos los que en todo lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y nuestro» (1 Cor. 1:2). Aquí el apóstol usa el nombre «iglesia de Dios», título que corresponde a la Iglesia entera, y lo aplica localmente –«la iglesia de Dios que está en Corinto». Luego describe a quiénes el título abarca –«los santificados en Cristo Jesús, santos por llamamiento». (Las palabras «a ser» no aparecen en el original griego). Esto pues, quiere decir que todos los creyentes en el Señor Jesucristo en Corinto eran parte constituyente de la Iglesia de Dios, en su representación local en Corinto.

Entendamos esto claramente. Notemos que según esta escritura la Iglesia de Dios en un lugar específico incluye todo creyente allí. Es decir, toda persona que, en dicho lugar, ha nacido de nuevo, todo miembro del Cuerpo de Cristo. En los días del apóstol todos los creyentes de una localidad crecían juntos en un mismo testimonio y en una asamblea visibles. Los creyentes eran la clara expresión y representación del Cuerpo integral de Cristo en aquel lugar. Así es que Pablo podía escribir a la asamblea de Corinto, «vosotros sois cuerpo de Cristo, y sus miembros cada uno en particular» (1 Cor. 12:27).

Pero el día de hoy es el día de la ruina del testimonio visible, y es día de muchísimas divisiones. Ya los verdaderos cristianos, sean de cualquier localidad, no están juntos en un testimonio visible ni en una asamblea unida. Se hallan esparcidos en muchos diferentes grupos. Es por esta razón por la que actualmente ningún grupo de creyentes puede pretender ser “la [única] iglesia de Dios” de un determinado lugar. La razón es que este título abarca a todo creyente verdadero que viva en esa comunidad.

1.2 - El fundamento para reunirse

Hoy en día es imposible congregarse a todos los creyentes de una localidad. Es imposible a causa del estado de división. Sin embargo, el único fundamento escritural para reunirse aún permanece. Este fundamento que ha continuado hasta los actuales días, es el confesar de un modo práctico la verdad del Cuerpo único de Cristo. Era el mismo fundamento confesado por los creyentes primitivos y es el único posible.

Por grande que sea la ruina a nuestro alrededor, y por muchas divisiones y cuerpos religiosos resultantes que existan, todavía hay «un Cuerpo» de Cristo (Efe. 4:4). Dios todavía ve a los suyos esparcidos como un solo organismo. Por lo tanto, para la fe, la verdad del Cuerpo único de Cristo en la tierra todavía permanece como el único fundamento o principio escritural para reunirse. Ningún grupo de creyentes de hoy tiene el derecho de considerarse a sí mismo como «la iglesia de Dios» de una localidad. En cambio, quienes reconocen la verdad del Cuerpo único de Cristo y obran de acuerdo con esta verdad, pueden decir con certeza: “Nos reunimos sobre el principio de la Iglesia de Cristo de esta localidad”, es decir, se admite que en su pueblo o ciudad hay otros cristianos que, junto con ellos, también forman parte de la Iglesia de Dios en aquel lugar.

La base sobre la cual se reúnen es sencillamente **el ser miembros del Cuerpo de Cristo como un todo**, y no como los que se adhieren a ciertas doctrinas, formas de gobierno religioso, partidos y sectas. El reconocer a todos los miembros verdaderos del Cuerpo de Cristo y el recibirlos como tales, es el único fundamento escritural **para reunirse** como la Iglesia del Dios viviente. Este es el principio vital de la Iglesia en su aspecto local y visible.

1.3 - Una entera representación de la Iglesia

Cada iglesia local o asamblea de creyentes es solo **una parte del Cuerpo de Cristo** y ha de ser una **representación** exacta de la Iglesia en su totalidad. Debe expresar la Iglesia como un todo, al igual que una menuda gota de rocío refleja, en miniatura, el mismo firmamento. Esto también lo hace el enorme océano que, al igual, también lo refleja. Todas las características de la Iglesia entera deben de ser vistas en cada asamblea local. No deberá existir nada en las asambleas locales que esté en desacuerdo con los principios reconocidos como verdades en la Iglesia universal.

Cada asamblea local es parte de esa asamblea ilimitada; la representa y actúa en su nombre en cada localidad. Por eso, la única plataforma básica sobre la cual los creyentes pueden unirse según las Escrituras es la siguiente: **solo como miembros del Cuerpo de Cristo y como una representación local de la Iglesia en general**. Así se reunían los creyentes en los primeros días de la Iglesia. Así deben de reunirse hoy si desean actuar como miembros de la Iglesia del Dios viviente. Así deberá de ser, si obedecen y agradan a su Señor y Cabeza. Cualquier otro principio para congregarse es, en la práctica, una negación de la verdad del único Cuerpo de Cristo. No debiéramos congregarnos pensando que lo hacemos porque somos

presbiterianos, luteranos, bautistas, metodistas, católicos, pentecostales fundamentalistas, etc. Lo hacemos porque somos creyentes en Cristo. El reconocimiento, pues, de otros cuerpos como motivo de reunión, no existe en los planes de Dios.

1.4 - La unidad del Espíritu

Si hay un Cuerpo de creyentes en Cristo el cual Dios reconoce, ¿por qué no rehusar todos los demás cuerpos hechos por el hombre y reunirse simplemente como miembros de Su Cuerpo? Eso no sería hacer otro cuerpo o unidad, sino reconocer la unidad que el Espíritu de Dios ya ha hecho entre todos los creyentes verdaderos que han sido bautizados en el Cuerpo de Cristo por un solo Espíritu. Así [Efesios 4:3](#) nos exhorta a que seamos «solicitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz».

El error de la cristiandad ha sido el de hacer unidades propias y arbitrarias. Unidades más grandes o más pequeñas que la unidad del Espíritu. Se forma una unidad grande cuando se admiten personas no regeneradas –personas no miembros del Cuerpo de Cristo y no bautizadas en esta unidad por el Espíritu. También a veces la cristiandad forma una unidad más pequeña de la que debiera ser. Hace esto cuando excluye de su comunión, mediante principios y plataformas sectarios, a quienes sí son miembros piadosos y verdaderos del Cuerpo de Cristo. Ni admitir a los inconversos, ni excluir a los salvos, ha de ser el principio ni la práctica de la Iglesia de Dios.

2 - El centro de reunión

Habiendo ya considerado el principio divino de reunión, hablaremos del centro divino alrededor del cual la Asamblea de Dios se reúne. ¿Cuál centro o punto de reunión es el correcto y alrededor del cual los creyentes deberían reunirse? ¿Cuál centro conviene más a «la Iglesia del Dios vivo» ([1 Tim. 3:15](#)) cuya Cabeza es el Cristo en la gloria?

En un día como el actual se han erigido muchos diferentes nombres como centros alrededor de los cuales la gente se reúne. Casi toda idea nueva llega a convertirse en centro o punto de reunión para algún nuevo grupo religioso. Por lo tanto, conviene escudriñar las Escrituras para adquirir convicciones bíblicas sobre cuál es el centro de reunión establecido por Dios.

2.1 - «En mi nombre»

Recurramos a [Mateo 18](#), donde tenemos la segunda mención de la Iglesia por el Señor. Su formación era todavía futura, pero aquí él estableció grandes principios para su Iglesia en cuanto a disciplina y reunión. Prometió ratificar en el cielo las decisiones tomadas por la Iglesia en Su nombre y concederles cualquier cosa pedida en común acuerdo, hecho aún por tan solo dos. Luego dio la gran razón de todo esto en esas palabras sublimes de la promesa gloriosa del versículo 20: «Porque donde están dos o tres se hallan reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos».

Aquí tenemos lo que se ha llamado la gran Carta Magna de la Iglesia, garantizando sus derechos y privilegios. En esto se presenta el único centro divino de reunión para la Asamblea de Dios. «Reunidos en mi nombre» –esto es el punto de reunión ordenado por Dios a sus hijos. Él querría que se congregasen en torno al digno nombre de su Hijo amado, el nombre de nuestro Señor y Salvador, el nombre que es sobre todo nombre. Ningún otro nombre servirá y no podría haber otro centro sino Cristo para los que lo aman de veras y desean serle leales. A los que así se reúnen, en torno a su nombre, sean dos o tres o doscientos o trescientos, les es concedida su bendita presencia «Allí estoy yo en medio de ellos». Él está presente en persona y toma su lugar en el centro de la asamblea así congregada. Este es el sitio en donde debemos darle el lugar preeminente, el lugar ejecutivo y el de autoridad –el lugar central.

[Génesis 49:10](#) también nos da una profecía instructiva de Cristo como el centro de reunión para su pueblo. «No será quitado el cetro de Judá, ni el legislador de entre sus pies, hasta que venga Siloh; y a él se congregarán los pueblos». Véase también el [Salmo 50:5](#): «Juntadme mis santos, los que hicieron conmigo pacto con sacrificio». Y en [Juan 20:19-26](#), cuando los discípulos estaban reunidos el primer día de la semana, vemos venir al Salvador resucitado y tomar su lugar en medio de ellos como su centro y decir: «Paz a vosotros».

Aquí estuvo el primer cumplimiento de su promesa de estar en medio de los suyos, congregados en su nombre. A través de los siglos desde aquel día, multitud de personas han experimentado esa presencia.

2.2 - Una persona viviente

En años posteriores Pedro escribió a los creyentes acerca del Señor Jesucristo y dijo: «Acercándoos a él, piedra viva, rechazada ciertamente por los hombres, pero escogida y preciosa ante Dios» (1 Pe. 2:4). Y el autor inspirado escribió a los cristianos hebreos diciendo: «Salgamos a él, fuera del campamento, llevando su oprobio» (Hebr. 13:13).

En el primer siglo el pueblo de Dios se congregaba alrededor de la persona de un Cristo viviente, y es alrededor de él como debemos congregarnos hoy. No debe ser alrededor de una doctrina, por verdadera que sea; tampoco alrededor de una ordenanza por importante que se juzgue, ni alrededor de un predicador por piadoso que sea conocido. La Iglesia ha de congregarse alrededor de una persona viviente y divina.

No dice la Escritura: “Acercándoos a lo cual” sino «Acercándoos a él». No nos acercamos a una cosa, a una organización, ni a un líder humano, sino a una persona divina, nuestro Señor y Salvador.

El Espíritu Santo nos guía solamente a **Jesús y a su nombre** precioso y no a los nombres de hombres ni a organizaciones muertas. Y la Palabra es: «El que conmigo no recoge, desparrama» (Lucas 11:23). El que conduce almas a otro nombre distinto del de Cristo está desparramando y no recogiendo. Cuando se introducen otros nombres, además de aquel nombre bendito, las ovejas de Cristo son desparramadas. El congregarse al solo nombre de Cristo, alrededor de su persona bendita, es pues, otra gran característica del aspecto local de la Iglesia de Dios. **Donde esta característica no es hallada, la Asamblea de Dios no puede estar.**

2.3 - No negando su nombre

Sigue, por lo tanto, que si nos congregamos de veras en el nombre y la persona de Cristo, no alzaremos como estandarte otros nombres bajo los cuales seríamos registrados y adheridos. No nos llamaríamos con nombres tales como las denominaciones a nuestro alrededor. Los que se congregan al digno nombre de Cristo renunciarían a todo nombre que deshonor y tome el lugar de aquel dignísimo nombre. Se llamarían solamente con el nombre de cristianos o con aquellos nombres tan solo designados por las Escrituras para referirse a los que pertenecen a Cristo.

El llamarnos por los nombres de hombres y denominaciones es negar su nombre

adorable y entristecer a nuestro Señor y Salvador. A la iglesia en Filadelfia Cristo podía decir: «No has negado mi nombre» (Apoc. 3 8). Esto nos hace notar cómo él aprecia el que seamos leales a su nombre.

Si estamos exaltando otros nombres, además de su admirable nombre y además de los nombres que nos ha dado en su Palabra, y si nos congregamos bajo tales nombres, valga decir que no nos estamos congregando verdaderamente en el bendito nombre del Señor. Santiago 2:7 habla del «buen nombre invocado sobre nosotros». ¿Lo reemplazaremos por otro nombre? ¡No lo permita Dios!

Cinco nombres nos son dados en la Biblia para describir el pueblo de Dios los cuales encajan con todo creyente. Además, son nombres que unen en lugar de dividir. Estos nombres son los siguientes:

Cristianos, creyentes, hermanos, santos, y discípulos. Son aplicables a todos los creyentes y no son nombres sectarios como los muchos adoptados hoy en día por cristianos profesos. Cuando los creyentes adoptan cualquier otro nombre que no incluye a todo verdadero creyente en Cristo, llegan a constituir una secta. Haciendo esto es como niegan la verdad del Cuerpo único.

En verdad, el nombre de Jesús es todo suficiente para la Asamblea de Dios. Hay en ese nombre todo, no solo para nuestra salvación y necesidades individuales, sino también para todas las varias necesidades de las asambleas. Provisiones para adoración, comunión, ministerio, disciplina, todo.

Estimado lector, ¿es ese nombre precioso, suficiente para usted como centro en torno al cual reunirse? ¿Se congrega usted en su nombre digno y su persona admirable? Si esto no es así, ¿por qué?

3 - El líder divino

Amplíemos ahora tres hechos importantes:

- 1°) El mismo Señor presente en espíritu en medio de aquellos que se congregan en su nombre.
- 2°) El lugar que debiera dársele como líder en la Asamblea.
- 3°) La presencia del Espíritu Santo en la Asamblea.

3.1 - «Allí estoy en medio de ellos»

Estas benditas palabras del Señor garantizan, sin duda alguna, su presencia personal con los congregados por el Espíritu en su nombre. Esto no es solo una promesa, sino una realidad viva como la experimentada por miles. Estos miles han obrado a través de una fe simple sobre esta promesa y se han congregado en su nombre único. Por la fe esta promesa es suficiente. Basta la presencia de Jesús en medio de la asamblea reunida porque él es todo suficiente.

Naturalmente a esto se sigue que, si él está presente en el centro, está allí para dirigir y guiar la asamblea. Siendo esto así, es justo que se le dé su lugar como líder de la reunión. Es también justo que todos los miembros de la asamblea dependan de él solamente. Los ojos de todos deben fijarse en él porque ha venido para ocupar el sitio central, el sitio que le corresponde. Todo corazón debiera ponerse a las órdenes tuyas para ser guiado por el Espíritu Santo. No se nos olvide tampoco que quien está en medio es Señor de todo y el único que tiene el derecho de ejercer autoridad en la Asamblea.

«¡Dios ha hecho Señor y Cristo a este mismo Jesús a quien vosotros crucificasteis!» y «ha sometido todas las cosas bajo sus pies, y lo ha dado por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia» (Hec. 2:36; Efe. 1:22). Cristo es Señor en la Asamblea, debiera ser reconocido como tal y ser recibido como el único Jefe y autoridad legítimos en la Iglesia. Dondequiera que sea reconocido como Señor y Jefe, habrá sujeción a él y un comportamiento acorde y consecuente con su señorío. Habrá autoridad y buen orden, conforme a la mente y la voluntad de Dios.

Quisiéramos citar las alentadoras palabras de C. H. Mackintosh:

“Si Jesús está en medio de nosotros, ¿por qué no sometemos a él todas las cosas? ¿Por qué instituir formas de autoridad humanas en la Casa de Dios? Lo cierto es que se hace esto. Conviene pues que hablemos sencillamente al respecto.

El hombre ha establecido lo que pretende ser una Asamblea de Dios. Por consiguiente, vemos ejercitarse la voluntad humana en esa esfera en que se debiera reconocer solamente la autoridad divina. La autoridad humana puede ser la del papa, la del clérigo, la del sacerdote o la del director espiritual, pero, en cualquier caso, es el hombre ocupando el lugar que tan solo pertenece a Cristo. Si Cristo está en medio de nosotros, podemos contar con él para todo. Él es suficiente.

Diciendo esto, anticipamos una objeción que a muchos parecerá muy probable, Los

que abogan por la autoridad humana pueden decir: “¿Como andará una asamblea sin ningún tipo de dirección humana? ¿No dará esto como resultado toda clase de confusión? ¿No abrirá la puerta para todos los que quisieran entrometerse en la asamblea lo hagan, tengan o no dones o capacidades?”

Nuestra respuesta es muy sencilla. Podemos confiar en él para que sea quien mantenga orden en su Casa. Nos sentimos mucho más seguros en sus manos benévolas y poderosas que en las manos de dirigentes humanos, por más virtudes que estos tengan. En Jesús hay tesoros de todos los dones espirituales. Él es la fuente de toda autoridad ministerial. Él tiene las siete estrellas (Apoc. 1:16). Confiemos en él y el orden de la Asamblea será tan completo y perfecto como su provisión para la salvación de nuestras almas. Creemos que el nombre de Jesús es del todo suficiente, no solo para la salvación personal, sino también para todas las exigencias de la Asamblea –adoración, comunión, ministerio, disciplina, gobierno, todo. Teniéndolo a él tenemos abundancia.

Esto constituye la esencia de nuestro tema. Nuestro único propósito es el de exaltar el nombre de Jesús, y creemos que él ha sido deshonrado en lo que se llama su Casa. Él ha sido desplazado y la autoridad del hombre se ha establecido.

... Aún en la asamblea de Corinto, donde había confusión y desorden penosos, el apóstol inspirado jamás hace ni siquiera la más leve alusión a tal cosa como director u otra clase de título que le hubiese sido dado. «Dios no es Dios de desorden, sino de paz» (1 Cor. 14:33). Dios estuvo allí para guardar el orden. Tenían que depender de Él y no de un hombre, cualquiera que fuese su título. El nombrar a un individuo para que guarde el orden en la Asamblea de Dios es pura incredulidad y un abierto insulto a la presencia Divina.

Muchas veces se nos ha pedido que demos versículos de la Biblia para probar la idea de la dirección divina en la Asamblea. Contestamos enseñuida: «Allí estoy yo» y «Dios no es Dios de desorden, sino de paz». Sobre estos dos pilares, aun si no tuviéramos más, podemos edificar la verdad gloriosa de la dirección Divina.

Esta verdad de la dirección Divina libera de los sistemas del hombre a quienes la reciben y se aferran a ella. Creo que es imposible reconocer a Cristo como el centro y gobernador de la Asamblea y a la vez seguir aprobando la exaltación del hombre” (*La Asamblea De Dios*, por C. H. M.).

3.2 - La presencia del Espíritu Santo

Está presente en medio de sus discípulos, no solo el Señor Jesucristo, sino también lo está el Espíritu Santo. Ya hemos notado que el Espíritu Santo está presente en la Iglesia. Ahora deseamos mostrar su presencia en conexión con su gobierno dentro de las actividades de las asambleas.

Esta presencia personal del Espíritu Santo es nueva y especial. Él está en la tierra y mora dentro del creyente y dentro de la Iglesia, según [1 Corintios 6:19](#) y [Efesios 2:22](#). Este acontecimiento es consecuencia de la gran obra de la redención y de la glorificación de Cristo en el cielo. Es una de las verdades fundamentales de esta dispensación y una notable característica del cristianismo. No obstante, muchos son los que ni piensan, ni reconocen, ni cuentan con la presencia en la Iglesia de esta Persona Divina. La presencia del Espíritu Santo en la tierra ha sido ignorada, o más bien, desentendida o menospreciada por la cristiandad. A él no se le ha dado su propio sitio como Líder y Director de la Iglesia. En la práctica, su presencia ha sido negada al habersele dado a un hombre el lugar de liderazgo y autoridad. Esto, de hecho, rechaza al Espíritu Santo.

Cuando el Señor dio a los discípulos la promesa de la venida a la tierra del Espíritu Santo, dijo que este les enseñaría todas las cosas y los guiaría a toda la verdad. También habló de él como el Consolador, uno que es llamado a nuestro lado para ayudar y manejar nuestros asuntos ([Juan 14:26; 16:13](#)).

En [1 Corintios 12](#) y [14](#) encontramos que el Espíritu de Dios es autor de varias operaciones, manifestaciones y actividades en la Asamblea.

«Todas estas cosas las hace el único y mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere» ([1 Cor. 12:11](#)). Estas escrituras seguramente muestran que el Espíritu está en la Asamblea para guiar, conducir y enseñar. Además de esto, debe tener soberano derecho de utilizar a quien él quiera para que actúe como su vocero. Es decir, en lo que se refiere a orar, alabar o ministrar.

3.3 - La libertad del Espíritu

Consideremos [1 Corintios 14](#) con más detalle. Este es el capítulo especial sobre el orden en la Asamblea. En él vemos que se da la libertad más completa para que cualquier hombre sea usado por el Espíritu en las reuniones dentro de la Asamblea. El capítulo habla de orar con el espíritu, cantar con el espíritu (el propio espíritu

del hombre guiado por el Espíritu Santo), dando acción de gracias, hablando en una lengua, profetizando, enseñando, presentando algo de un salmo o algo de la doctrina. Nótese que esto habla de la participación de varias personas.

Tales expresiones como «si alguno habla», «todos podéis profetizar» y otras expresiones semejantes (v. 5, 13, 27, 31), muestran que había libertad para que cualquier hermano, no bajo disciplina, tomase parte en la asamblea como guiado por el Espíritu Santo. Esta es la manera que los cristianos primitivos se reunían en la libertad del Espíritu Santo y bajo su dirección soberana. Es verdad que hay posibilidad de un abuso de esta libertad. Esto sucedió en la asamblea en Corinto, tal y como nos es narrado en este capítulo catorce. ¿Qué ha de hacerse entonces con una asamblea en tal estado, donde el abuso de libertad es evidente? Corregirla con la Palabra de Dios, usando las mismas instrucciones que el Espíritu ha dado en este capítulo 14. Este es el remedio Divino y sencillo.

Pero nótese que a pesar del desorden que vino a la asamblea en Corinto, no se les mandó sin embargo limitar la libertad del Espíritu. No fueron dirigidos a nombrar un hombre como ministro para tomar cargo y ser líder de la asamblea. El apóstol inspirado solamente les enseña cómo tomar parte con provecho:

«Que todo se haga para edificación» «Todos podéis profetizar uno a uno», y «que todo se haga decorosamente y con orden» (v. 26, 31, 40).

Estas instrucciones no eran exclusivamente para Corinto, sino para toda la Asamblea en cualquier lugar. Esto se ve en la salutación de la Epístola a los Corintios: «A la Iglesia de Dios que está en Corinto... con todos los que en todo lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo» (1 Cor. 1:2). Así es que estas instrucciones en cuanto a la libertad del Espíritu, etc., etc., son obligatorias a creyentes en todo lugar tanto hoy como entonces. No obstante, las iglesias de la cristiandad siguen con sus arreglos de origen humano y sus programas de adoración. Tales arreglos y programas están opuestos a lo establecido en las Escrituras.

¿Está el lector asociado con tales sistemas humanos en los cuales el Espíritu Santo ha sido colocado en una posición inferior? ¿Está asociado con aquellos que no le han dado su legítimo lugar como Líder y Gobernador? Si esto es así, que mire bien lo que dice la Palabra y «Apártese de la iniquidad». Que salga pues, «a él, fuera del campamento» (2 Tim. 2:19; Hebr. 13:13) y se reúna solamente en el nombre precioso de Jesús. Qué se reúna donde él está como centro. Que se reúna allí donde el Espíritu es reconocido como el Líder Divino.

3.4 - Asambleas neo testamentarias

En todo el libro de los Hechos, libro que registra la historia de la Asamblea apostólica establecida por Cristo, siempre hallamos al Espíritu Santo como el Líder de las asambleas cristianas en todo lugar. Lo hallamos usando a quien él ha escogido como su vocero. Nunca en este libro ni en ningún otro de las epístolas hay la más leve mención, ni tampoco alguna alusión velada sobre una persona elegida líder. No se habla de nadie para ser el pastor, el ministro o el sacerdote a cargo de una asamblea de cristianos (creyentes). Hubo autoridad apostólica en el establecimiento de las asambleas, y habían personas como Timoteo y Tito activamente asociados al apóstol Pablo.

Nótese, sin embargo, que los tales no obraban independientemente, sino que eran delegados del apóstol. Hoy en día ya no hay apóstoles, ni nadie con una autoridad heredada directamente de los primeros que existieron. Hubo también dones otorgados a las asambleas en las personas de los pastores, maestros y evangelistas, etc., pero en ningún lugar de las Escrituras leemos de un hombre elevado a la posición de ministro o director de una asamblea. Tal elevación hubiera sido una usurpación del lugar y autoridad del Espíritu Santo.

3.5 - La noción de clérigo

Hoy en día este concepto está fuertemente arraigado en el corazón de las multitudes. En otras palabras, es la idea de un oficio señalado humanamente, la cual constituye una clase de hombres que, supuestamente, tienen el derecho exclusivo de predicar, de enseñar y de ministrar la comunión, etc.

Un gran maestro y hombre de piedad ha acertado al referirse a esta práctica:

“Creo que la *noción* de un *clérigo* es el pecado predominante contra el Espíritu Santo en esta dispensación. No me refiero a individuos cometiéndolo intencionalmente, sino que el acto mismo tiene características que darían como resultado la destrucción de esta dispensación. Solo el Espíritu Santo tiene el poder y la autoridad para dirigir una asamblea. Pero el hombre desplaza al Espíritu. Lo substituye por personas del todo insuficientes para tan grande y divina obra”.

3.6 - Conclusión

Regocijémonos en la verdad bendita que, el Espíritu Santo, quien también es el mismo Dios, está de veras presente en la Asamblea. Algo aún más maravilloso: está inclusive en aquella formada por dos o tres personas reunidas en el nombre precioso de Cristo.

Regocijémonos al saber que él, el Espíritu, es el agente y el poder activos para obrar en el hombre. Es el poder para guiar y conducir la Asamblea. Regocijémonos de que el Señor Jesús en persona está en el centro. ¿Qué más se necesita? Que tengamos la fe sencilla para creerlo, obrar de acuerdo y andar en sumisión de corazón al Señor Jesucristo y al Espíritu Santo.

En vista de lo que todos hemos encontrado en las Escrituras, preguntémoslo lo siguiente:

1º) ¿Puede ser reconocido como verdadera asamblea un grupo que, en la práctica, no reconoce la dirección del Espíritu Santo?

2º) ¿Puede ser reconocido cuando tal grupo no respeta la libertad que el Espíritu tiene de usar a cualquiera de sus miembros?

4 - El camino divino del ministerio

Reconocemos que los mandatos de la verdad divina son justamente lo opuesto al principio central de las organizaciones eclesíásticas del día de hoy. Vemos que son muy diferentes de lo que se enseña. Bastante diferentes de lo que se practica. Contrario a lo que se acepta como verdadero en la cristiandad. Por lo tanto, deseamos hablar más ampliamente sobre el asunto para ayudar al lector preocupado por este estado de cosas. Nuestro deseo es dar a conocer con toda claridad, a base de las Escrituras, el modo establecido por Dios para el ministerio en la Asamblea. Así el modo divino de llevar adelante un testimonio para Cristo se verá claramente en contraste con los métodos del hombre. Tal vez algunos lectores estén preguntándose: “¿Cómo puede ser esto? ¿Cómo pueden llevarse a cabo reuniones o servicios sin que algún hombre se haga cargo?”

Un estudio cuidadoso del Nuevo Testamento dará la respuesta a estas preguntas y a otras que se presenten. Pero si queremos ser ayudados y guiados rectamente

en este asunto, debemos considerar lo siguiente: que es necesario que apartemos los ojos y los pensamientos de todo lo que el hombre está haciendo y diciendo. Es necesario que consideremos solo lo que Dios ha escrito en su Palabra para nuestra instrucción. Solicitaríamos a nuestros lectores que escudriñasen las Escrituras tal como lo hicieron los de Berea para confirmar si estas cosas son así (Hec. 17:11).

4.1 - Lucas 22:7-13

Dirijámonos a este pasaje y notemos unas pocas cosas simbolizadas para nosotros aquí. Deseamos especialmente señalar un punto en particular relacionado con nuestro tema inmediato. Nos detendremos un poco en todo el pasaje porque significa una gran ayuda al tratar sobre el aspecto local de la Iglesia.

Cuando el Señor dijo a Pedro y a Juan que prepararan la cena pascual ellos preguntaron: «¿Dónde quieres que la preparemos?» De igual forma podemos preguntar hoy: “¿Donde iremos a adorar?” El Señor luego les dijo que entraran en la ciudad y siguieran a un hombre que llevaba un cántaro de agua, al cual encontrarían. Este hombre puede representar para nosotros al Espíritu Santo, y el cántaro de agua la Palabra de Dios. Hemos de ir donde el Espíritu de Dios y la Palabra nos guíen. Pedro y Juan entonces habrían de entrar en la casa donde el hombre entró para decir al padre de la familia: «El Maestro te dice: ¿Dónde está la habitación en la que comeré la Pascua con mis discípulos?» El Señor les dijo además que el hombre **les mostraría un gran aposento alto ya dispuesto** y que allí hicieran los preparativos (v. 12). Fueron y hallaron como les había dicho. Comieron en este cuarto. Fue allí donde comieron la santa Cena, la cual él instituyó para su Iglesia.

Todo esto está lleno de significación para nosotros. El Señor se encontró con sus discípulos y celebró la pascua en un aposento alto separado del resto de la casa. Así es ahora espiritualmente. El lugar donde el Señor se reúne con los suyos es un lugar separado –separado de todo lo que lo entristece y lo deshonra entre la cristiandad (véase 2 Tim. 2:21). Asimismo, el lugar donde el Señor estuvo en medio de sus discípulos era un aposento alto. Esto nos recuerda que el lugar de su presencia –con él en el centro– debe ser un amplio lugar para todos los miembros del Cuerpo de Cristo. Un lugar preparado para todos los que quieren venir como tales, con toda sinceridad, pureza y verdad.

Cuando los creyentes se reúnen así, en dependencia sencilla, alrededor del Señor como su centro y líder, él les provee todo lo que necesitan. Él hace esto a fin de que

mantengan un buen testimonio para su nombre. El que está en medio es la Cabeza de la Iglesia y ha dado dones para la obra del ministerio.[1]

[1] Nota del redactor. –Este aspecto de la obra y suficiencia del Señor se presenta más detalladamente en el libro titulado “Los Ministerios y los Dones” publicado por Editorial Buenas Nuevas. Lo recomendamos como un buen material de estudio.

4.2 - Cristo provee

El Señor proveerá a su pueblo dones ministeriales (Efe. 4:11-16). Además de esto, donde se depende del Espíritu y este tiene libertad de obrar, los pondrá de manifiesto. Aún más, dará vigor y usará aquellos dones que estén presentes en cada asamblea local. Los usará para la edificación y cuidado de los santos y para la predicación del Evangelio a los inconversos. No hay necesidad de salir y emplear un predicador, etc. Dondequiera que los creyentes se reúnan en torno al Señor, ahí les serán dados talentos y provisión de algunas habilidades para el ministerio. Aunque el mensaje se proclame con toda sencillez y flaqueza, este es del Señor, porque cinco palabras en el Espíritu valen más que diez mil palabras en lengua desconocida procedentes de la elocuencia humana (1 Cor. 2:1-4; 14:19).

Los dones del Señor son varios y cada creyente tiene uno u otro, además de una función que desempeñar como miembro en particular del Cuerpo de Cristo. «Pero a cada uno de nosotros le fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo» (Efe. 4:7). Puede ser que estos dones tengan que ser descubiertos, avivados para la ayuda y bendición de todos. Cuando los creyentes se reúnen en el solo nombre del Señor, reconociendo la libertad del Espíritu en cuanto a usar a quien él quiera, tres cosas suceden: **(1)** Cada creyente siente su responsabilidad de hacer su parte en cuanto a mantener un testimonio para el Señor; **(2)** los dones y las capacidades son descubiertos, puestos en funcionamiento y desarrollados. En cambio, cuando un solo hombre es nombrado para llevar la responsabilidad entera del ministerio, no hay tal actividad ni desarrollo de todos los dones que existen en la Asamblea. **(3)** Por consiguiente, la senda escritural para todo el pueblo del Señor, es la de que se reúnan alrededor del él, simplemente como creyentes. Habiéndonos reunido así, bajo la tutela del Espíritu Santo, dependamos de él para usar los dones que ya tenemos y para que él produzca otros.

El Espíritu puede también enviar siervos dotados y escogidos por Dios cuando él ve la necesidad de predicar el Evangelio, edificar a los hermanos o cuando otra necesidad espiritual así lo exija.

El Señor aprecia y alimenta con gran afecto a la Iglesia. Como su Cabeza y Esposa, proveerá a cada reunión local todo lo necesario, siempre y cuando se dependa de él. Esto lo hemos presenciado repetidas veces.

Así fue en las asambleas del Nuevo Testamento. Se reunieron como creyentes, edificándose unos a otros y recibiendo del Señor aquellos obreros enviados por él. Escudriñense pues, el libro de los Hechos y las Epístolas para verificar todas estas verdades.

4.3 - Enseñándose y amonestándose unos a otros

Pablo escribió a la asamblea en Roma: «Estoy persuadido yo mismo de vosotros, hermanos míos, de que estáis llenos de bondad, llenos de toda clase de conocimientos, capaces también de amonestaros los unos a los otros» (Rom. 15:14). También «porque anhelo veros, para impartiros algún don espiritual» (Rom. 1:11). A la asamblea en Colosas escribió: «La palabra de Cristo habite en abundancia en vosotros, en toda sabiduría, enseñándoos y amonestándoos unos a otros » (Col. 3:16).

Ellos eran capaces de hacer esto (enseñarse y amonestarse) como hermanos en Cristo. Incluso si no hubieran dones distintivos en una asamblea pequeña, siempre es posible que se enseñen y se amonesten unos a otros. Este es un servicio sencillo pero que, desde luego, es dirigido y capacitado por el Espíritu Santo. Tal sucede cuando los hermanos se reúnen en toda simplicidad alrededor del Señor. Sucede cuando así lo hacen para estudiar su bendita Palabra.

El gran fracaso de la Iglesia ha sido el no aferrarse «a la Cabeza, de la que todo el cuerpo, alimentado y unido por coyunturas y ligamentos, crece con el crecimiento que da Dios» (Col. 2:19). Las coyunturas y los ligamentos no son miembros grandes del cuerpo. Son pequeños, pero ministran a los miembros y los unen, y así el cuerpo crece. Si los cristianos se aferran de la Cabeza (Cristo), fijan los ojos en él, y en él descansan, serán edificados y bendecidos en sus reuniones. Si esto no se hace, no habrá bendiciones. Por lo tanto, se verán expuestos a usar medios humanos como es el caso de muchos grupos hoy en día.

4.4 - No todos los dones están en una sola persona

Esta verdad se pone de relieve en [Romanos 12:5-8](#): «Así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, y cada uno, miembros unos de otros. Y teniendo dones diferentes, según la gracia que nos ha sido dada, si es de profecía, úsese según la proporción de la fe; si de servicio, en servir; el que enseña, en enseñar; el que exhorta, en exhortación; el que comparte, con sencillez; el que preside, con diligencia; el que usa de misericordia, con alegría». A diferentes personas se les dan diferentes dones. Todos son necesarios para la edificación de los santos. Estos dones son necesarios para llevar adelante el testimonio de la Asamblea. Que cada uno haga el trabajo para el cual está dotado. Esto es el plan de Dios para el ministerio en la Iglesia. Pedro también escribe así: «Cada cual ponga al servicio de los demás el don que ha recibido, como buenos administradores» (1 Pe. 4:10).

Cuando los corintios estaban formando partidos alrededor de varios siervos del Señor, escogiendo a un hombre dotado como su favorito, Pablo les escribió así: «Todas las cosas son vuestras, sea Pablo, sea Apolos, sea Cefas... todo es vuestro» (1 Cor. 3:21-23).

Ellos (los corintios) se limitaban a un líder dotado. A diferencia de esto el Señor les había dado toda clase de hermanos dotados para su propia bendición. Así es que nosotros debiéramos desear el ministerio de todos los dones que el Señor nos ha dado. No debiéramos escoger como único don aquel que es representado por una sola persona. Si lo hacemos, al fin de cuentas lo convertimos en nuestro “ministro”. Obrando así se desprecian otros dones disponibles. Las Escrituras hablan de «ministros» de la Iglesia como un todo. Nunca hablan de “el ministro” (exclusivo) de una asamblea local. La diferencia es patente. La asamblea tiene la obligación de recibir a los ministros de Cristo que le sean enviados. Tiene la obligación de reconocerlos con acción de gracias, es decir, cuando todo esté en orden según Dios.

4.5 - Líderes

Las Escrituras nos aseguran que hay líderes y hombres principales en la Iglesia y en las reuniones locales, a quienes Dios usa para bendecir y guiar a su pueblo. [Hechos 15:22](#) habla de «hombres destacados entre los hermanos», y [Hebreos 13:7](#) exhorta, «recordad a vuestros pastores, que os anunciaron la palabra de Dios». Pero nótese que las palabras “hombres principales y pastores” son plurales. Nótese también que no fueron nombrados oficialmente como líderes. Eran los que el Espíritu Santo

usaba como tales. El Espíritu Santo debe ser el líder máximo y debemos dejarlo en libertad para que use a quienquiera.

4.6 - Distinción entre reuniones

Nos referimos a la diferencia entre reuniones en la asamblea como tales (adoración, Cena del Señor y oración, o cualquier otro motivo justificado para llamar una reunión de asamblea). Se incluyen reuniones en las cuales los siervos de Cristo ejercitan su ministerio bajo una responsabilidad personal. (Reuniones de evangelización, Escuelas dominicales, y reuniones especiales en las cuales hay discursos para enseñar y para ministrar al pueblo del Señor).

Estas últimas son convocadas o llevadas a cabo por aquellos individuos que se sienten ejercitados de corazón y son dotados por el Señor para tales servicios. Estas reuniones son de un carácter diferente de los de la asamblea. Están bajo la responsabilidad de los que las toman a su cargo. Tales reuniones pueden ser la obra de una persona o de varias trabajando juntas. Pero las reuniones de la asamblea tienen como fin la participación de cualquier persona a quien el Espíritu Santo desea usar.

Todo el pueblo de Dios constituye un gran grupo de sacerdotes, los cuales pueden acercarse al Lugar Santísimo para adoración y oración. Por lo tanto, cualquier hermano puede alabar al Señor públicamente y así guiar a los santos en adoración u oración.

(A las mujeres se les exhorta callar en la congregación –1 Cor. 14:34; 1 Tim. 2:11-12– esto es, no les es permitido hablar). Pedro nos dice que los creyentes son un «sacerdocios santo, para ofrecer sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo». También agrega que es un «sacerdocios real» (1 Pe. 2:5, 9)

Esperamos que estas líneas ayuden a nuestros lectores a fin de que vean con más claridad el plan de Dios para el ministerio en la Iglesia. Si alguien pregunta: “¿Podrá ser esto llevado a la práctica? ¿Funcionará?” Responderemos: “¡Seguro que sí! Funcionó en las asambleas del Nuevo Testamento y funciona hoy en día trayendo bendición a miles de asambleas en todas partes del mundo. Funciona siempre donde se obra según los principios de las Escrituras”.

5 - Ancianos, supervisores y diáconos

«Anciano» es una palabra que se conoce desde los tiempos de los patriarcas de Israel (Éx. 3:16). La familia fue el modelo del gobierno en la cual el padre, como anciano, tenía la autoridad. Con el tiempo este ejemplo fue aplicado a toda la nación. Así las cabezas de las casas llegaron a ser los jefes del pueblo judío. En este sentido la palabra se usa frecuentemente en los evangelios y en el libro de los Hechos. En Hechos 11:30 se encuentra la primera aplicación de esta palabra a los líderes de la Iglesia de Dios. Después de eso es usada de esa forma con bastante frecuencia.

La palabra «anciano» fue, como hemos visto, un título muy común usado para los líderes o gobernantes entre los judíos. Significa simplemente una persona de edad y se usa así, aparte de la idea de oficio, en 1 Tim. 5:19; 1 Pe. 5:1; 2 Juan 1; 3 Juan 1). Los hombres de edad tenían por su experiencia las aptitudes para la superintendencia (o sea para la acción de administrar). Por esta razón, de entre ellos los apóstoles nombraron obispos, o supervisores (esta palabra tiene el mismo significado de la palabra «obispo»).

La palabra obispo o supervisor se refiere a la obra u oficio para la cual el anciano ha sido llamado. 1 Timoteo 3:1 habla del «oficio de obispo» (V.M.) y Tito 1:5-7 muestra que los ancianos y los obispos (los supervisores) representan dos aspectos en la misma persona. Los supervisores (obispos) y los diáconos eran oficiales locales de la iglesia. Hay que distinguirlos de aquellos que tenían dones especiales como el de predicar o el de enseñar. Los ancianos y diáconos podían tener tales dones o no tenerlos. Podían ser muchos (y lo eran) los ancianos y los diáconos en cualquier iglesia. Sin embargo, esto no impedía que un hombre que no tenía oficio ejercitara su don cuando toda la iglesia se reunía en un lugar. El oficio del anciano no era el de presidir (dirigir) en una reunión pública. Su oficio era el de supervisar, dar de comer y cuidar de la grey de Dios (Hec. 20:28).

5.1 - Nombramiento apostólico

En Hechos 14:21-23 tenemos el primero de los dos casos en las Escrituras de ordenar ancianos. Esto tomó lugar en una asamblea de gentiles la cual fue formada por el trabajo misionero de Pablo y Bernabé. Después de predicar el Evangelio en varios lugares, ellos volvieron a donde habían trabajado antes: Listra, Iconio y Antioquía. Allí confirmaron las almas de los discípulos, exhortaron a que permaneciesen en la

fe y nombraron «ancianos en cada iglesia». No se ordenaron ancianos en una iglesia en los comienzos de esta. Era necesario dar suficiente tiempo para que se desarrollaran las capacidades espirituales y morales. Era necesario también que hubiera tiempo para que se manifestaran quienes tenían la sabiduría y la competencia para pastorear y gobernar a la Iglesia de Dios. Los requisitos para ancianos se presentan en **1 Timoteo 3** y en **Tito 1:6-9**.

Pero nótese quiénes ordenaron y nombraron a los ancianos en estas iglesias. Esto no lo hicieron las iglesias mismas. Ellas no escogieron ni nombraron sus ancianos como se hace hoy en día. Fueron el apóstol Pablo y Bernabé quienes los ordenaron. Fueron ordenados con autoridad apostólica. Solamente en un lugar más (**Tito 1:5**) leemos de la ordenación de ancianos. Nótese también además de esto, que fue Tito el encargado de ordenar. Lo hizo en las asambleas de Creta, de la misma manera como Pablo lo había ordenado a él. Es probable que Timoteo también ordenó ancianos. Si fue así, lo hizo como un delegado apostólico, puesto que a él le fueron dadas instrucciones en cuanto a los requisitos que necesitan tales personas. Sin embargo, no hay evidencia que lo haya hecho él.

5.2 - Actualmente no hay tal autoridad

Nos damos cuenta de que, en toda la Biblia, ninguno, fuera de un apóstol o un delegado apostólico, fue autorizado para que nombrara ancianos. Además, no encontramos ni una palabra que justifique la perpetuación o sea la continuación indefinida de esta autoridad apostólica para nombrar ancianos. A Tito y a Timoteo no se les dio palabra alguna acerca de continuar la tarea de ordenación. Tampoco a Tito se dirige una sola palabra autorizándolo para la continuación de tales nombramientos después de la muerte del apóstol. Nunca recibió la autorización de nombrar tales personas según su propio juicio. El apóstol Pablo limitó sus actividades para esta comisión específica solo a la isla de Creta. Tito fue comisionado a ordenar ancianos en Creta y pudo mostrar una carta inspirada conteniendo instrucciones dirigidas a él personalmente. ¿Quién hoy en día podría presentar tales cartas credenciales?

A más de esto, no encontramos en ninguna parte de las Escrituras la idea que represente a una congregación escogiendo y nombrando a sus ancianos. Por eso, en vista de los hechos anteriores, afirmamos que no hay ahora ningún hombre ni grupo de hombres en esta tierra que tengan la autoridad para ordenar ancianos. Tampoco fue entregado tal poder o autoridad a la Iglesia. Esto jamás sucedió.

¿Qué pues hemos de hacer? ¿No han de existir ningunos ancianos ni supervisores en la Iglesia de Dios hoy en día? Gracias a Dios, los hay, pero no son ni pueden ser oficialmente nombrados como tales. La razón es que no hay poder o autoridad apostólica para ordenarlos.

5.3 - El Espíritu Santo da los nombramientos

[Hechos 20:28](#) nos ayudará a saber la senda de Dios para nosotros ahora. El apóstol Pablo, dirigiéndose a los ancianos de Éfeso, dijo: «Cuidad por vosotros mismos y por todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto por supervisores para pastorear la iglesia de Dios». Solo Dios, el Espíritu Santo, puede hacer y nombrar supervisores para dirigir su rebaño y lo hace todavía hoy en día. Creemos que cuando Pablo o Tito ordenaron ancianos, lo hicieron obrando por el poder y la autoridad directos del Espíritu Santo. Creemos que su nombramiento debió ser estimado por la Iglesia como divino.

En la ausencia de tal poder apostólico o autoridad delegada, todavía podemos depender del Espíritu Santo. Él puede levantar a hombres competentes y hábiles. Podemos depender de él para que dote de energía para la supervisión de su rebaño y para dar de comer a sus corderos y ovejas. Fue el Espíritu Santo quien trabajó en aquel entonces, y debe ser el Espíritu Santo el que trabaje ahora. Si Dios levanta a un anciano o a unos ancianos en la asamblea, los cuales desempeñan la función de pastoreo, ¿qué entonces? Ciertamente nos es de gran beneficio reconocerlos y estimarlos por causa de su obra. Esta función de pastoreo tan digna de nuestro aprecio, abarca: buscar a los extraviados, amonestar a los desordenados, consolar a los abatidos, aconsejar, prevenir y guiar a las almas. Hemos de amar y reconocer a los que nos presiden en el Señor ([1 Tim. 5:17](#)). Los tales están haciendo la obra necesaria de supervisión y han de ser reconocidos y estimados por ello, aunque no pueden ser nombrados oficialmente. Esto de nombrar no puede ser así porque no hay nadie autorizado para hacerlo.

¿No sería prudente decir que no pretendemos ejercer la función de ordenar ancianos porque no somos apóstoles? Lo que sí es bueno es reconocer con agrado a aquellos hombres que poseen las calidades para este oficio local y que hacen la obra de supervisión. Todo esto puede parecer muy extraño a algunos de nuestros lectores acostumbrados a ver nombrar a los ancianos por las iglesias. Pedimos a los tales que escudriñen las Escrituras para ver si estas cosas son así o no.

5.4 - Instrucciones para la actualidad

Si escudriñamos la Biblia nos damos cuenta de que las condiciones de aquel entonces eran esencialmente parecidas a las condiciones imperfectas de hoy. Así es que la descripción de aquellos tiempos es para nosotros ayuda y provecho. El Señor en su sabiduría dejó notar tales faltas en la Iglesia primitiva. Así es que el apóstol fue inspirado para escribir Epístolas a las iglesias donde no hubo ancianos ordenados, como, por ejemplo: las Epístolas a los Tesalonicenses y a los Corintios. Esta última fue una iglesia claramente desordenada. Podía suponerse que la presencia de ancianos allí habría sido útil. Pero no hay mención ni alusión en cada una de las Epístolas escritas a los de Corinto.

La asamblea en Corinto abundó en dones, pero no vemos ningunos ancianos entre ellos. No obstante, la familia de Estéfanos se había dedicado regularmente a servir a los santos. Además de esto el apóstol ruega a los hermanos que se sometan a «ellos, y a cada cual que colabora y trabaja» (1 Cor. 16:15-16).

Asimismo, en 1 Tesalonicenses 5:12-13 tenemos una instrucción importante dada a los santos que eran una iglesia joven. Se les dijo que reconocieran a los que trabajaban entre ellos. Nótese que estos obreros no fueron ordenados oficialmente. «Os rogamos, hermanos, que apreciéis a los que trabajan entre vosotros, y os dirigen en el Señor, y os amonestan; y que los estiméis altamente en amor, a causa de la obra de ellos». La presencia de ancianos **ordenados** no es necesaria para tener y reconocer a aquellos que nos presiden en el Señor. Es de mucha de importancia para nosotros esa Escritura porque, como ellos, no tenemos ancianos oficiales.

Así, Dios proveyó instrucciones para asambleas en donde no había supervisión oficial. En esto se ve su sabiduría que, alcanzando todas las épocas, resuelve las dificultades en días como los nuestros. Las resuelve en una época cuando entendemos que no hay autoridad, desde los tiempos apostólicos, válida para ordenar. Vemos también, para nuestro estímulo, que en Corinto y en Tesalónica, en donde no existían ancianos oficiales, estaban los que Dios había levantado. Estos mostraban habilidad en guiar y dirigir a otros. Manifestaban también poder para enfrentarse con dificultades dentro de la iglesia y para frustrar los ataques del enemigo. En aquella Epístola (Corintios) el apóstol exhortó sujeción a tales personas, y en esta (Tesalonicenses) habló de ellos como los que «os dirigen en el Señor». Podemos contar aún hoy con esta provisión, y es de gran beneficio a cada uno en cada asamblea estimarlos y estarles sometidos.

Como ya se ha notado, los requisitos de los obispos (supervisores) se presentan en [1 Timoteo 3](#) y [Tito 1:6-9](#). Son bastante claros y no requieren explicación aquí. Se requieren fuertes calidades morales tanto como capacidad espiritual para la obra.

Pero notemos al concluir este tema que el apóstol dice: «Si alguno anhela cargo de supervisor, buena obra desea» ([1 Tim. 3:1](#)).

La obra de supervisor en la asamblea de Dios es obra buena y muy necesaria. Debería ser anhelada por aquellos que están debidamente capacitados. A veces esta buena obra no se hace en las asambleas. Esto indica una falta de ejercicio espiritual y una falta de deseo por parte de algunos a quienes el Espíritu Santo, sin duda desearía usar. Así tal vez algunos necesiten ser exhortados, a fin de que deseen hacer esta obra tan buena y necesaria. Esto es lo que Pedro hace en su primera Epístola, capítulo 5. Ruega a los ancianos que apacienten la grey de Dios voluntariamente, siendo ejemplo para los demás. El premio será una corona de gloria dada por el Príncipe de los pastores.

5.5 - Diáconos

Aun nos falta considerar este ramo de servicio en la Asamblea. «Diácono» es una voz griega original que siempre es traducida como «siervo» o «ministro». La obra de un diácono es atender a las cosas temporales y materiales de la asamblea. (El anciano, en cambio, se ocupa del cuidado espiritual de la iglesia).

La palabra diácono se encuentra solamente en [Filipenses 1:1](#) y en [1 Timoteo 3:8-13](#). Este último pasaje presenta los requisitos para los tales.

Tenemos un ejemplo de servicio del diácono en [Hechos 6:1-6](#). Siete hombres de buen testimonio, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, fueron escogidos por la Iglesia en Jerusalén. Luego fueron nombrados por los apóstoles. Su obra era cuidar de las viudas en la distribución diaria de provisiones. Aunque no sean llamados diáconos en este pasaje, en la práctica esto es lo que eran –siervos de la Iglesia en la administración de las cosas materiales. Aquí nos damos cuenta de que la iglesia escoge a los diáconos y que los apóstoles hacen el nombramiento oficial. Si la iglesia da dinero y cosas materiales ¿cuál es la voluntad de Dios respecto a esto? Que ella tenga el derecho de seleccionar a los que cree distribuirán las ofrendas con buena conciencia y sabiduría. Así es que hoy en día la iglesia puede escoger a los que quiere para cuidar de sus cosas materiales. Pero en cuanto a un nombramiento formal e imposición de manos, no hay en la Biblia algo que indique la continuación de esta

práctica. Esta cesó con la muerte de las personas autorizadas –los apóstoles.

6 - Autoridad divina

En las páginas anteriores hemos tratado brevemente este tema. Ahora hablemos más particularmente sobre la autoridad en la Asamblea.

Hemos hecho notar que el Señor mismo es exaltado en el cielo como Cabeza sobre todas las cosas. Además, que está presente, aún en medio de una congregación formada de dos o tres hermanos reunidos en su nombre. Así es de que él es el único líder y autoridad legítimos en la Iglesia.

Pero no tenemos solamente la presencia del Señor y del Espíritu Santo en la Asamblea como autoridad. Tenemos también su Palabra escrita, las Sagradas Escrituras. Son nuestra guía y autoridad en las que son manifestadas el sentir y la voluntad de Dios. Dicho en otras palabras, la autoridad de Dios se expresa para nosotros en su Palabra. Es nuestra responsabilidad seguir aquella Palabra inspirada y llena de autoridad, y actuar sobre sus preceptos y mandatos. La Palabra de Dios es la autoridad Divina para la Asamblea del Dios viviente. Bajo el gobierno del Espíritu Santo ella es absolutamente suficiente para cualquier acción requerida.

En estos días de credos y reglas eclesiásticas, es necesario dar énfasis a la suficiencia de las Sagradas Escrituras. Son la guía todo suficiente y la norma única de autoridad para la Iglesia. Tenemos la Palabra inspirada con instrucciones completas en cuanto a la senda y los deseos de Dios para su pueblo. ¿Qué necesidad hay, pues, de credos y reglas eclesiásticas? ¿Pueden las palabras del hombre expresar la verdad con más claridad que las palabras que vienen de Dios? Seguro que no. Nada menos que la Biblia entera es suficiente para nosotros, y nada más se necesita. Además, tenemos al Espíritu Santo, autor de aquella Palabra, presente con nosotros. Él es del todo capaz para interpretárnosla y para guiarnos en su aplicación a las dificultades y condiciones actuales.

A través de [Mateo 18:18-20](#) nos damos cuenta que el Señor también ha dado autoridad a la asamblea reunida en su nombre. Esta autoridad es para ejercer disciplina y para atar y desatar con el respaldo del cielo. «En verdad os digo, que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo... Porque donde dos o tres se hallan reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos».

Dondequiera que estén los creyentes, el Señor está en medio y da su propia autoridad a los dos o a los tres reunidos en[2] su nombre.

[2] La expresión «en mi nombre» significa «atraído a mi nombre» o «atraído hacia mi nombre». Así es que el Señor Jesús promete su presencia donde él es el centro, y los dos o tres (o más) se congregan atraídos a él o atraídos hacia él.

El reunirse haciendo como centro a líderes religiosos, doctrinas, ritos o sistemas no asegura la presencia del Señor Jesús en medio. Él está en medio cuando los suyos se reúnen atraídos solo a su nombre, atraídos solo hacia él.

Esto es tan importante que, en esta serie de folletos, cuando se citen las palabras «en mi nombre» o «en su nombre», a veces usaremos paréntesis para recordar al lector el significado correcto. Ejemplo: «Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre [atraídos a mi nombre o hacia mi nombre], allí estoy yo en medio de ellos» (Mateo 18:20).

Sus acciones son atadas en el cielo o desatadas en el cielo según el caso. Son reconocidas allí como algo obligatorio y autorizado. Esta es la autoridad que el Señor ha dado a su Asamblea, autoridad para actuar como sus representantes en la tierra. Para citar las palabras de otro: “¿Cuál es el poder verdadero en la disciplina y cuál la verdadera fuente de autoridad? La presencia de Jesús. La disciplina no es simplemente el acto de una sociedad voluntaria, la cual puede sacar a sus miembros de su seno. Es el acto de reunirse según la voluntad de Dios, congregados en el nombre de Jesús (atraídos a su nombre). Además, es actuar en su nombre y por su autoridad para mantener la santidad que pertenece a aquel nombre. La importancia de una acción en una asamblea no es el resultado de la elocuencia del individuo ni de la decisión de sus miembros. La importancia resulta del hecho de que el Señor está en medio de ellos cuando están congregados” (J.N. Darby).

6.1 - Ninguna autoridad absoluta

Sin embargo, la Asamblea no es infalible (es decir, incapaz de caer en errores). Por consiguiente, está expuesta a errar en sus decisiones o acciones. Si la Asamblea quita los ojos del Señor, puede actuar en la carne y no en el Espíritu. Obrando así

no comprendería los pensamientos del Señor quien está en medio. Así es que la Asamblea siempre debe estar sujeta al control de la autoridad de Dios. Este control es expresado en las Sagradas Escrituras.

El Señor no le ha dado a la Asamblea una autoridad ilimitada y absoluta. Tampoco le ha dado autoridad para que actúe independientemente de él. Ni da autoridad para que deseche ni vaya más allá de su voluntad como claramente expresa su Palabra.

La promesa es, por lo tanto, condicional. Cuando hacemos caso de él y hay sujeción en el Espíritu a la Palabra escrita, él obra. Aquel, quien está ahí, en el centro, manifestará su poder, guiará al manso en discernimiento y le enseñará su camino (Sal. 25:19). La Biblia repudia una idea que algunos reclaman y que dice: que, aunque se esté en error, todavía las decisiones de una asamblea quedan con fuerza y son obligatorias.

Las palabras de Guillermo Kelly sobre el asunto que estamos tratando son oportunas. Citamos a continuación unas declaraciones de uno de sus libros.

“Encaminaré a los humildes por el juicio, y enseñaré a los mansos su carrera. Esto lo hace ahora en la Iglesia con su presencia y guía garantizadas. Lo hace y lo hará, aunque nada parece más difícil de imaginar, siendo que hay varias voluntades humanas. Por naturaleza tales voluntades obrarían de muchas maneras diferentes. Pero él está allí en medio para manifestar su poder benévolo. Lo hace cuando de veras dependemos de él, sujetándonos en el Espíritu a la Palabra escrita. El resultado de tal dependencia será uno de estos:

1°) Que todos obrarán como uno, sin presiones ni fraude en el temor de Dios.

2°) Que los que actúan en desacuerdo, sean pocos o muchos, mostrarán por su conducta que actúan bajo su propia iniciativa y no bajo la voluntad de Dios.

Es falsa la creencia de que una decisión dada no se puede cambiar porque es opinión de una mayoría o hasta de una asamblea entera. Puede incluso ser una acción fanática o aún peor, una abierta lucha contra Dios. Puede ser así si hay hechos que muestran que la decisión de la asamblea no fue según la verdad ni según la justicia.

En tal caso, y aun siendo humillante, el único proceder que agrada al Señor es que el error sea confesado y se renuncie a él. La confesión y renunciación deben ser hechos tan públicamente como el error fue cometido.

Las causas principales para que una asamblea se equivoque en sus decisiones son:

1º) La influencia de líderes con prejuicios.

2º) La debilidad de los que prefieren flotar con la corriente más bien que oponerse a lo que saben es malo.

Todo esfuerzo por ocultar el error que la asamblea cometió, en vez de confesarlo y renunciar a él, es indigno del Señor y de sus siervos.

6.2 - Cosas divinas en [Mateo 18:20](#)

Ya hemos hablado del versículo maravilloso, [Mateo 18:20](#), mientras estaba delante de nosotros en los párrafos anteriores. Quisiéramos señalar un poco más de la plenitud de este versículo lleno de promesa. Tomándolo palabra por palabra veamos lo que las tales señalan:

«Donde» ***Lugar divino***

«Dos o tres» ***Número divino***

«Congregados» ***Poder divino*** (congregados por el Espíritu Santo)

«En [a o hacia] mi nombre» ***Nombre divino***

«Allí estoy yo» ***Persona y presencia divina***

«En medio de ellos» ***Centro divino***

Que nuestro corazón sea llenado con la plenitud y suficiencia benditas para nosotros en esta sencilla pero magnífica promesa del Señor.